

CARGO Y/O PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA
Chofer (Conductor)	Oficina General

1. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLES
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Secundaria Completa. Poseer Brevete Profesional para Conducir (Clase: A, Categoría: Dos b Profesional)
Experiencia Laboral	Con experiencia laboral mínima de dos (02) años como Chofer en transporte masivo en entidad Pública y/o Privada.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Profesionalismo - Integridad, confidencialidad - Trabajo en equipo y disposición a la cooperación - Actitud proactiva y disciplinado.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento básicos de mecánica automotriz - Certificado de conductor actualizado - Amplia experiencia en la conducción de vehículos motorizados - Capacitación en temas de su competencia.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El/la contratado/a prestará servicios en la Oficina General de la U.N.ICA, como Chofer (Conductor) desarrollando las siguientes funciones:

Funciones:

- Conducir vehículos motorizados livianos y/o pesados para transporte urbano y/o interprovincial de personas y/o carga.
- Verificar diariamente que la unidad automotora se encuentre en óptimas condiciones de circulación.
- Anotar bajo su responsabilidad en el cuaderno de Bitácora las horas de funcionamiento, kilometraje, trabajo realizado y cualquier incidencia.
- Realizar mantenimiento preventivo de la unidad motorizada.
- Efectuar mantenimiento y reparaciones mecánicas complejas del vehículo a su cargo.
- Hacerse presente al iniciar la jornada, ante su Jefe y reportarse periódicamente al culminar las tareas que se le encomienda.
- Informar a su Jefe, de cualquier desperfecto en el vehículo, inmediatamente de producido éste.
- Verificar que el vehículo a su cargo cumpla con todos los documentos conforme a las normas de transporte.
- Apoyar en el manejo de otras unidades vehiculares según las necesidades de la Institución.
- Las demás que le asigne el Jefe de la Unidad de Transporte en el área de su competencia.

3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Remuneración mensual de S/1,000.00 (Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.